

BR IFIC 2836 - NOTICIAS

La Oficina de Radiocomunicaciones se complace en informar a su Administración que la versión 8.0 (SNS 8.0) de la base de datos del Sistema de Redes Espaciales (SNS) reestructurado así como un paquete informático de nuevas aplicaciones informáticas de notificación electrónica (Gestor de Aplicaciones Espaciales) (SAM), captura (SpaceCap), consulta (SpaceQry), conversión (SRSCovert), GIBC, publicación (SpacePub) y validación (SpaceVal)) de BRsoft versión 8.0 (BRsoft 8.0), que reflejan plenamente todas las modificaciones y adiciones realizadas por la CMR-15 al Apéndice 4 del Reglamento de Radiocomunicaciones está disponible en la actual BR IFIC 2836 .

Los Software en: \BR_Soft

Las bases de datos en: \Databases

Se solicita a las administraciones que a partir del 1 de enero de 2017 utilicen el nuevo programa BRsoft 7.0 cuando presenten notificaciones de servicios espaciales a la Oficina, con arreglo a los Artículos 9 y 11 y a los Apéndices **30**, **30A** y **30B** del Reglamento de Radiocomunicaciones, a las Resoluciones 49, 552 y 553.

Para más información, véase la Carta Circular [CR/411](#) de 1 de diciembre de 2016.



De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 55 (Rev. CMR-15), las notificaciones "*tal y como se reciben*" sólo se pondrán a disposición en el sitio web de la UIT, y no ya en el DVD de la BRIFIC.

Le informamos que las notificaciones recibidas a partir del 1.1.2017 ya no estarán disponibles en el DVD de la BRIFIC, y sólo estarán disponibles en el sitio web de la UIT – **Parte C de la base de datos SNL**: <http://www.itu.int/ITU-R/go/space/snl/en>.



Conversión de asignaciones analógicas en asignaciones digitales

La Oficina de Radiocomunicaciones (BR) se complace en informar a las administraciones que se ha implementado el *resuelve* 1 de la Resolución 556 (CMR-15) en la presente BR IFIC 2836 del 10 de enero de 2017. Se han convertido en asignaciones digitales todas las asignaciones analógicas incluidas en el Artículo 9A del Apéndice **30A**, en el Artículo 11 del Apéndice **30** y en las Listas de las Regiones 1 y 3. Las situaciones de referencia (EPM) de los Planes y Listas de las Regiones 1 y 3 y de otras comunicaciones con arreglo al Artículo 4 de los Apéndices **30** y **30A** que aún se encuentren en fase de aplicación de dicho Artículo, según figuran en la base de datos SPS_ALL_IFIC2836, se han actualizado en consecuencia.

Para más información, sírvase remitirse a la Carta Circular [CR/400](#) del 13 de mayo de 2016.



En la Resolución **85 (CMR-03)** se encarga a la Oficina de Radiocomunicaciones que, una vez disponga de los programas informáticos de validación de la densidad de flujo de potencia equivalente (DFPE), examine sus conclusiones formuladas conforme a los números **9.35** y **11.31** para asignaciones de

frecuencias a sistemas de satélites no OSG del SFS respecto de los límites de DFPE de una sola fuente estipulados en los Cuadros 22-1A, 22-1B, 22-1C, 22-1D, 22-1E, 22-2 y 22-3 del Artículo **22** del Reglamento de Radiocomunicaciones y que determine los requisitos de coordinación con arreglo a los números **9.7A** y **9.7B**.

En la Carta Circular CR/405 (3 de junio de 2016), la Oficina informó a las administraciones de la disponibilidad de la versión beta del software de validación de la DFPE a efectos de prueba y evaluación.

Desde la publicación de la versión beta del software, la Oficina ha recabado comentarios y sugerencias sobre posibles mejoras del software. Esos comentarios se tomaron en consideración al preparar la última versión del software.

Para más información, véase la Carta Circular [CR/414](#) de fecha 6 de diciembre de 2016

La Oficina se complace en informar a las Administraciones de que la última versión del software que aplica la Recomendación UIT-R **S.1503-2** está disponible en el sitio web de la UIT www.itu.int/ITU-R/go/space-epfd/en y [en la presente BR IFIC en la carpeta BR_Soft\GIBC](#).

Para instalar el paquete de validación de la DFPE siga el procedimiento de instalación para la herramienta GIBC y seleccione la opción GIBC/Agenium/Transfinite software. El paquete de validación DFPE incluye el módulo interfaz gráfica para cálculos por lotes (GIBC) que sirve de interfaz para lanzar la validación DFPE, dos herramientas de validación de la DFPE, dos casos de prueba y una guía del usuario.